



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 MAR 2021

Expediente N° SO-19.193/2020.-
Resolución N° SO-021/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-193/2020, con relación al Proyecto de Tesis presentado por los alumnos Marisa Juárez y Guillermo Portal, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-217/2020 se modificó la constitución del Tribunal de Tesis dispuesto por Resolución N° SO-193/2020, y se determinó que la fecha para la Evaluación del Proyecto de Tesis de los alumnos de referencia, sería el 20 de noviembre de 2020.

Que, a fs. 90, del presente expediente, Departamento Alumnos de la Sede Orán, informa que de acuerdo al Acta del Tribunal de Tesis, fs. 89, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de determinar la constitución definitiva del Tribunal, quedando integrado por el Lic. Pedro Rueda, Lic. Romina Lucero y Lic. Angélica Farfán, como titulares.

Que, corresponde aprobar el Proyecto presentado por los alumnos Marisa Juárez y Guillermo Portal "Carga Horaria y su Relación con el Desempeño Laboral del Profesional de Enfermería del Hospital San Vicente de Paul-Orán-Salta, durante Octubre, Noviembre y diciembre de 2020", de acuerdo a lo dispuesto en fs. 89 del presente expediente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por modificado el Artículo 1º de la Resolución N° SO-217/2020, con relación a la constitución del Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Carga Horaria y su Relación con el Desempeño Laboral del Profesional de Enfermería del Hospital San Vicente de Paul-Orán-Salta, durante Octubre, Noviembre y diciembre de 2020", presentado por los alumnos Marisa Juárez y Guillermo Portal, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera.

- Lic. Pedro Rueda
- Lic. Angélica Farfán
- Lic. Romina Lucero

ARTICULO 2º: Aprobar el Proyecto de Tesis "Carga Horaria y su Relación con el Desempeño Laboral del Profesional de Enfermería del Hospital San Vicente de Paul-Orán-Salta, durante Octubre, Noviembre y diciembre de 2020", presentado por los alumnos Marisa Juárez y Guillermo Portal, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Directores de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

EsD. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA